



Nota de prensa

RESCOP – Red Estatal Contra la Ocupación de Palestina.

Campaña “Fin al Comercio de Armas con Israel”

Ante los chantajes de Trump: embargo integral de armas a Israel

23 de diciembre de 2025

La amenaza de Estados Unidos de cerrar puertos o tomar represalias comerciales contra países que impiden el atraque de buques que alimentan el genocidio en Palestina no es una medida técnica ni defensiva: es otro chantaje político de la administración Trump, coherente con su deriva autoritaria, fascista y coercitiva en política exterior.

Cuando el gobierno español ha impedido que algunos barcos atraquen en sus puertos ha estado cumpliendo con sus obligaciones legales en materia de derecho internacional. Está cumpliendo con su deber legal, derivado del derecho internacional humanitario y de la normativa sobre comercio de armas, al no facilitar el tránsito de cargamentos que van a contribuir a crímenes de guerra o violaciones graves de derechos humanos. **Lo más relevante es que los casos en que el Gobierno español ha denegado amarre a barcos en puertos estatales han sido anecdóticos.**

Los hechos muestran que a pesar de la aprobación del Real-Decreto Ley 10/2025, los buques vinculados al tránsito de armas siguen pasando de forma rutinaria por puertos españoles. Como por ejemplo hace la flota mediterránea de MAERSK antes de cargar componentes de los F35 en Tánger (MAERSK NORFOLK, NYSTED MAERSK, MAERSK NARMADA) u otros como el OCEAN GLADIATOR que atracó en Algeciras el 13 de Noviembre después de descargar en Israel el mayor cargamento de munición detectado hasta la fecha con 1605 toneladas. Además, los buques que sostienen el genocidio, el apartheid y los crímenes de lesa humanidad israelíes lo siguen haciendo gracias a la utilización de las aguas territoriales españolas, como el Holger G, que recientemente ha cruzado el estrecho con más de 400 toneladas de munición, y como también hizo el OCEAN GLADIATOR sin que el gobierno español hiciese nada para impedirlo, tal y como es su obligación legal según el convenio UNCLOS.

La realidad es que el estado español sigue siendo altamente cómplice y sigue participando en el genocidio, el colonialismo, el apartheid y la ocupación militar de Israel contra el pueblo palestino, contraviniendo así sus obligaciones legales.

La respuesta de Estados Unidos va en la línea de su apoyo incondicional y sostenimiento del estado genocida de Israel, de su rol activo en el genocidio y el colonialismo sionista y la



criminalización de todas aquellas que luchan de alguna forma u otra contra la impunidad de Israel.

Despreciando el Derecho Internacional, EEUU está sancionando [a las organizaciones palestinas de Derechos Humanos por su labor de denuncia de los graves crímenes de Israel y de defensa de los derechos de los prisioneros políticos palestinos en cárceles israelíes](#), [a la Relatora Especial de las Naciones Unidas del Territorio Ocupado Palestino](#) e incluso a [jueces de la Corte Penal de Justicia](#).

No estamos ante una defensa lógica de reciprocidad de comercio internacional, sino ante una política de castigo colectivo diseñada para forzar la complicidad. Sería impensable que un país confiscara un cargamento de drogas procedente de otro, y este respondiera prohibiendo todo el comercio con el primero como represalia.

Es una táctica de bullying internacional que el gobierno fascista de Estados Unidos viene utilizando de forma sistemática: presión económica, amenazas comerciales y uso instrumental de las instituciones multilaterales. Lo vemos, por ejemplo, en el bloqueo y la manipulación del Consejo de Seguridad de la ONU, herramienta que garantiza la impunidad de sus aliados y silencia cualquier intento de rendición de cuentas. Y en la presión que ha ejercido para que países apoyen el Plan colonial de Trump para la Franja de Gaza.

Caer en estas trampas sería aceptar que la ley y los derechos humanos son negociables cuando incomodan a una potencia. No lo son. No ser cómplices de un régimen colonial genocida debe ser la prioridad, incluso cuando eso implica asumir presiones o amenazas.

Este es el mundo en el que estamos: no hay neutralidad posible. O se está a favor del respeto al derecho internacional y de los Derechos Humanos, o se está del lado del autoritarismo y el fascismo.

El gobierno del estado español debe:

- Prohibir que cualquier buque involucrado en el tránsito de armas o energía pueda utilizar puertos o aguas territoriales españolas.
- Cerrar el periodo de enmiendas al Proyecto de Ley y la Proposición de Ley incorporando todas las enmiendas necesarias para que se constituya un embargo de armas integral a Israel.
- Poner fin a todas las relaciones con Israel.
- Dejar de apoyar el Plan Colonial de Trump para la Franja de Gaza.

<https://rescop.org>

<https://finalcomerciodearmasconisrael.org/>